

Cde. Expte. N° 18034/23 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1°: Declárase de Interés Público la vacunación antirrábica anual gratuita realizada de manera ininterrumpida desde 2019, la cual se llevará a cabo en la semana del 29 de septiembre de 2023 en relación al "Día Internacional de Lucha contra la Rabia", llevada adelante por el Círculo de Veterinarios de Hurlingham.

Art. 2°: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintitrés.

REGISTRADA BAJO EL N° 9375.


Pedro Joaquín Estaiman
SECRETARIO
H.C.D. HURLINGHAM




Cecilia Pilar Sáenz
PRESIDENTA
H.C.D. HURLINGHAM